

**SECCIÓN 44-01-01
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO 2025**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
FUNCIONAMIENTO									547.711.000.000	5.000.000.000	537.006.577.422	5.704.422.578	222.181.583.158	41%	106.716.116.365	19%	106.682.416.697	19%
GASTOS DE PERSONAL									385.207.000.000	-	385.207.000.000	-	84.780.587.777	22%	84.780.587.276	22%	84.749.970.374	22%
A-01-01 GASTOS DE PERSONAL PLANTA PERMANENTE									381.807.000.000	-	381.807.000.000	-	84.452.262.901	22%	84.452.262.400	22%	84.421.645.498	22%
A	01	01	01		Nación	10	CSF	SALARIO	180.388.000.000	-	180.388.000.000	-	35.052.954.348	19%	35.052.953.847	19%	35.032.209.500	19%
A	01	01	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	91.012.000.000	-	91.012.000.000	-	24.910.759.328	27%	24.910.759.328	27%	24.910.759.328	27%
A	01	01	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	110.407.000.000	-	110.407.000.000	-	24.488.549.225	22%	24.488.549.225	22%	24.478.676.670	22%
A-01-02 GASTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL									3.400.000.000	-	3.400.000.000	-	328.324.876	10%	328.324.876	10%	328.324.876	10%



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
A	01	02	01		Nación	10	CSF	SALARIO	1.750.000.000	-	1.750.000.000	-	150.251.846	9%	150.251.846	9%	150.251.846	9%
A	01	02	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	828.000.000	-	828.000.000	-	78.933.375	10%	78.933.375	10%	78.933.375	10%
A	01	02	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	822.000.000	-	822.000.000	-	99.139.655	12%	99.139.655	12%	99.139.655	12%
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									150.000.000.000	-	146.508.486.627	3.491.513.373	135.194.022.274	90%	21.631.336.108	14%	21.628.253.342	14%
A	02				Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	150.000.000.000	-	146.508.486.627	3.491.513.373	135.194.022.274	90%	21.631.336.108	14%	21.628.253.342	14%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES									11.572.000.000	5.000.000.000	5.291.090.795	1.280.909.205	2.206.973.107	19%	304.192.980	3%	304.192.980	3%
A	03	03	01	999	Nación	10	CSF	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	5.000.000.000	5.000.000.000	-	-	-	0%	-	0%	-	0%
A	03	03	04	072	Nación	10	CSF	COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CEV – ARTÍCULO 32 DEL DECRETO LEY 588 DE 2017	5.572.000.000	-	4.291.090.795	1.280.909.205	1.900.902.250	34%	95.275.701	2%	95.275.701	2%



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
A	03	04	02	012	Nación	10	CSF	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.000.000.000	-	1.000.000.000	-	306.070.857	31%	208.917.279	21%	208.917.279	21%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA									932.000.000	-	-	932.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
A	08	04	01		Nación	11	SSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	932.000.000	-	-	932.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
INVERSIÓN									189.521.300.973	-	184.206.563.302	5.314.737.671	126.797.765.130	67%	19.666.317.904	10%	19.501.030.413	10,29%
C	4401	1000	5	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	11.119.778.634	-	10.813.838.012	305.940.622	4.826.160.274	43%	138.890.023	1%	138.890.023	1%
C	4401	1000	6	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	149.435.797.486	-	145.530.068.473	3.905.729.013	103.783.152.226	69%	18.436.142.405	12%	18.270.854.914	12%

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
C	4401	1000	7	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	3.585.893.339	-	3.582.433.222	3.460.117	59.367.930	2%	2.913.760	0%	2.913.760	0%
C	4499	1000	5	53105D	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. GOBIERNO DIGITAL PARA LA GENTE	13.645.002.116	-	13.331.028.491	313.973.625	9.273.889.133	68%	-	0%	-	0%
C	4499	1000	6	53105B	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	11.734.829.398	-	10.949.195.104	785.634.294	8.855.195.567	75%	1.088.371.716	9%	1.088.371.716	9%
TOTAL PRESUPUESTO JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP									737.232.300.973	5.000.000.000	721.213.140.724	11.019.160.249	348.979.348.288	47%	126.382.434.269	17%	126.183.447.109	17%


GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
 Subdirectora Financiera


HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES
 Secretario Ejecutivo

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO 2025

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP mediante Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 “*Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025*” y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*” asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP una partida presupuestal de \$ 737.232 millones distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$ 547.711 millones e Inversión \$ 189.521 millones, para la vigencia 2025.

Para la vigencia 2025 se asignó a la JEP un rubro con apropiación bloqueada, correspondiente a *transferencias* que registra la condición de “*Distribución previo concepto DGPPN*”, para el cual se debe solicitar el levantamiento de esa marca a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional -DGPPN, acorde con las necesidades de la JEP.

La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, atendiendo los artículos 14 y 19 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión mediante la Resolución No. 001 del 02 de enero del 2025, una vez se publicó el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2025, tomando en cuenta la última actualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

Durante el mes de marzo de la vigencia 2025, los recursos asignados a la JEP no fueron objeto de recortes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se ejecutaron acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.

En lo relacionado con la ejecución de los recursos asignados, durante el mes de marzo de 2025 la JEP ejecutó su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

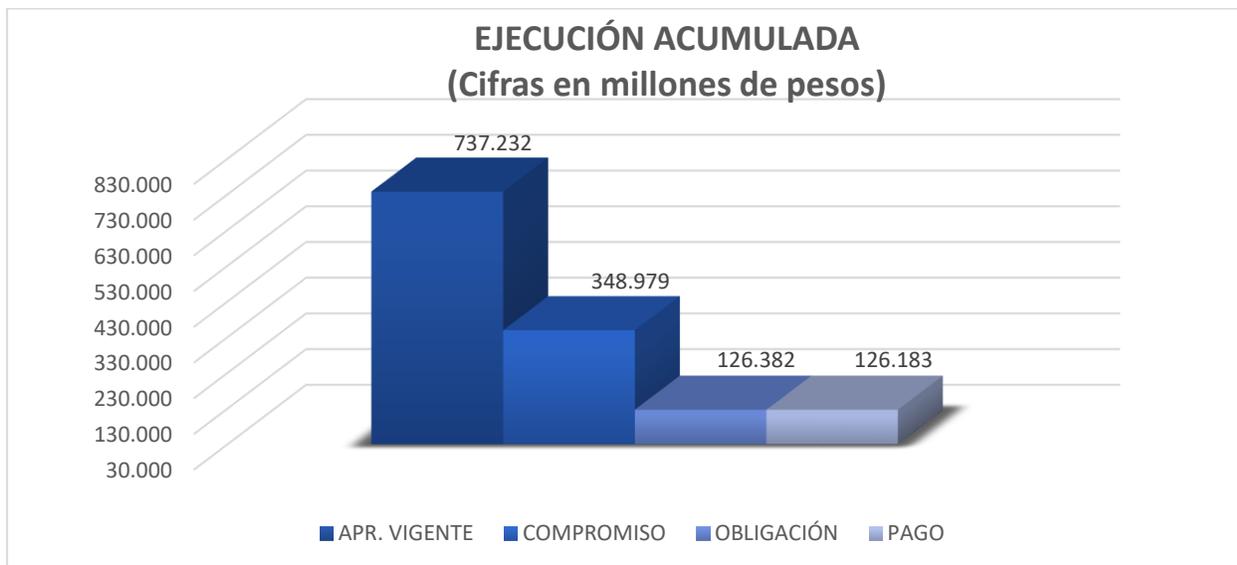
Durante el mes de marzo se expidieron 62 Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP por valor de \$ 3.704 millones, donde los más representativos son los que amparan



contratos de prestación de servicios profesionales para el Comité de Seguimiento y Monitoreo y de apoyo a la misionalidad de la entidad.

Así mismo, se expidieron 287 registros de compromisos presupuestales por valor de \$ 58.850 millones de pesos, siendo los compromisos más representativos los gastos de personal por valor de \$25.947 millones, seguidos de los gastos por servicios logísticos para la organización y ejecución de actividades programadas por la JEP para el cumplimiento de sus obligaciones misionales por valor de \$17.057 millones, contratos de prestación de servicios profesionales, especializados y de apoyo por valor de \$9.723 millones, servicios logísticos, técnicos y demás necesarios para la operación del sistema de gestión de medios de la JEP por valor de \$4.000 millones. los demás correspondieron a viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento, servicios públicos.

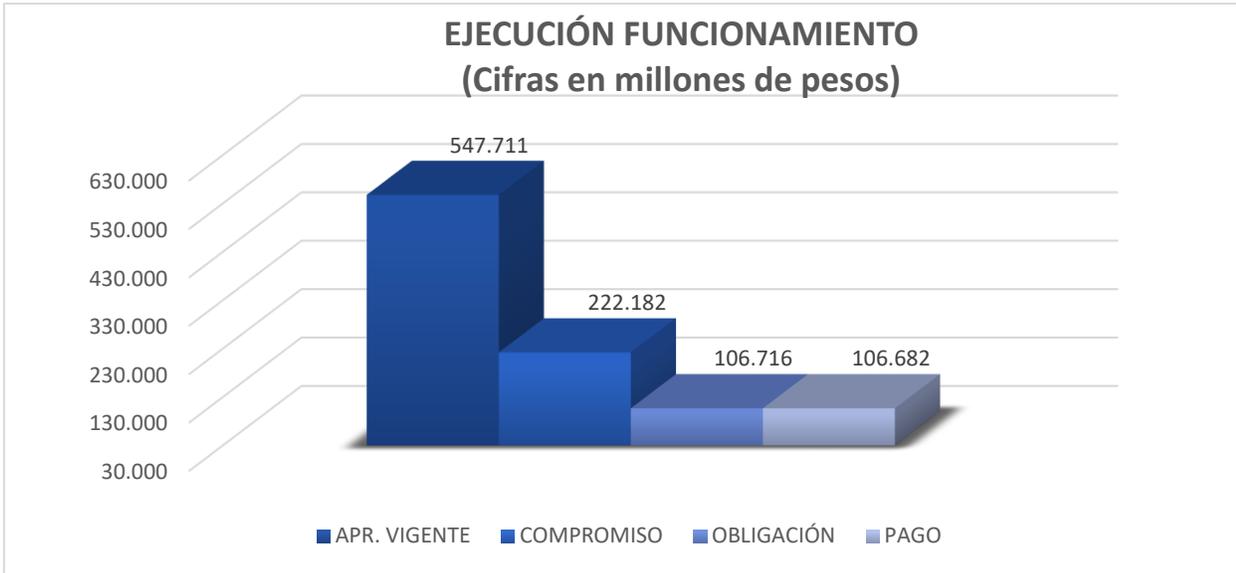
Al cierre del mes de marzo de 2025, en el presupuesto de la JEP se registraron compromisos presupuestales por \$ 348.979 millones, obligaciones por \$ 126.382 millones y pagos por \$ 126.183 millones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 47%, 17% y 17% respectivamente.



Fuente: SIIF

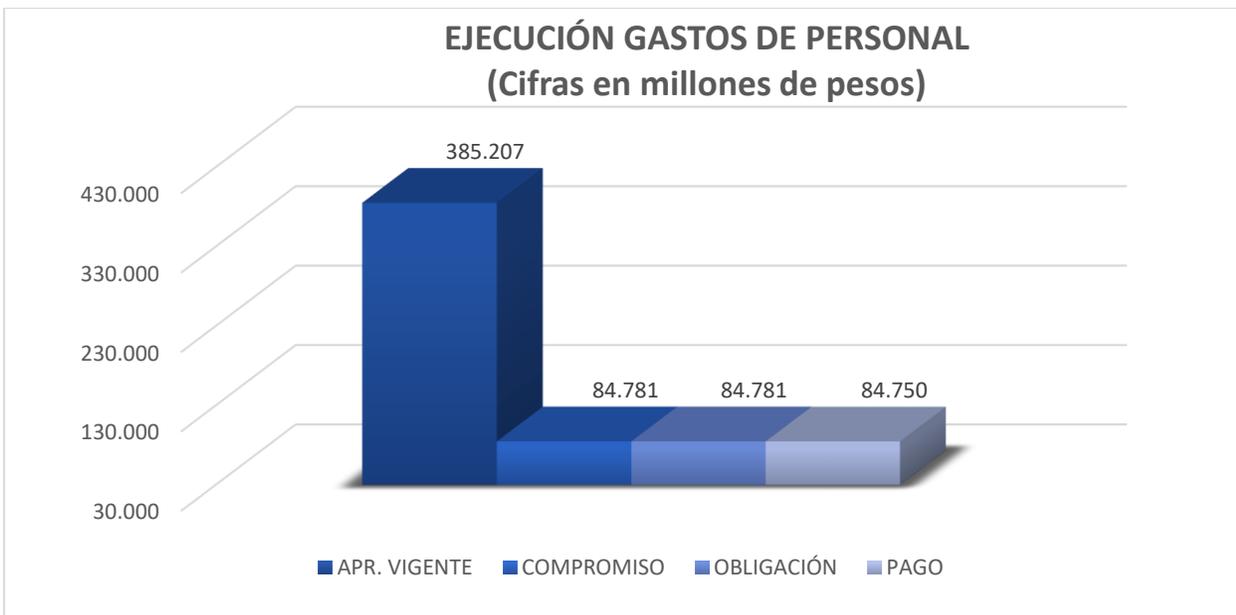
En el componente de Funcionamiento, al cierre de marzo de 2025 se registraron compromisos presupuestales por \$ 222.181 millones, obligaciones por \$ 106.716 millones y pagos por \$ 106.682 millones equivalentes al 41%, 19% y 19% de la apropiación, respectivamente.





Fuente: SIIF

En la cuenta de gastos de personal se registraron compromisos y obligaciones por valor de \$ 84.780 millones y pagos por valor de \$ 84.750 millones cada uno, equivalentes en los tres casos al 22% de la apropiación:



Fuente: SIIF

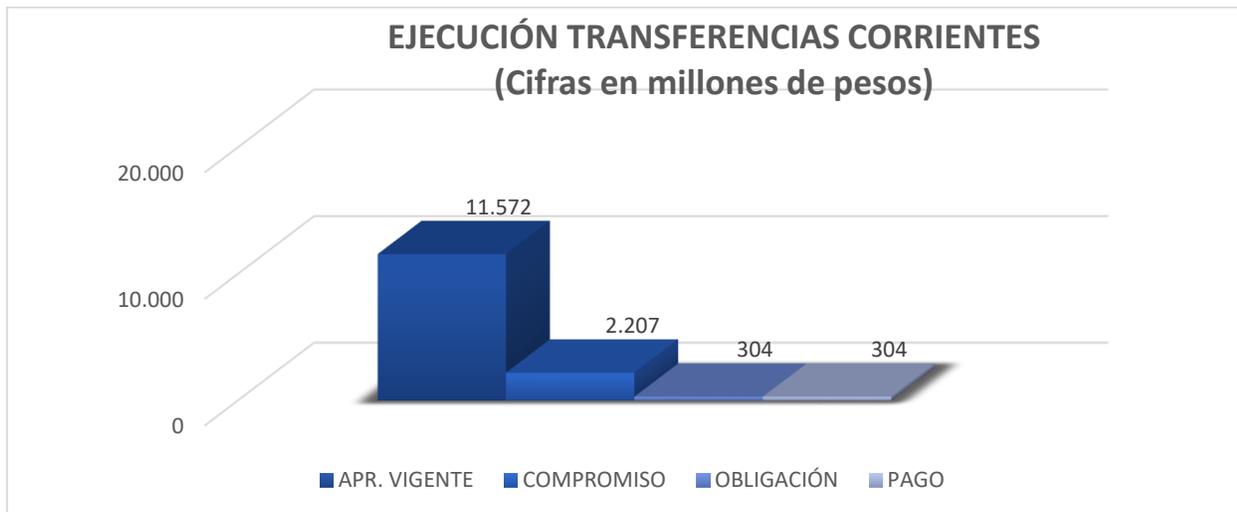


En la cuenta de gastos de adquisición de bienes y servicios¹ se registraron compromisos por valor de \$ 135.194 millones, obligaciones por valor de \$ 21.631 millones y pagos por \$ 21.628 millones, equivalente al 90%, 14% y 14% de la apropiación, respectivamente:



Fuente: SIIF

En la cuenta de gastos de transferencias corrientes² se registraron compromisos por \$ 2.207 millones, obligaciones y pagos por \$ 304 millones, equivalentes al 19%, 3% y 3% de la apropiación respectivamente:



Fuente: SIIF

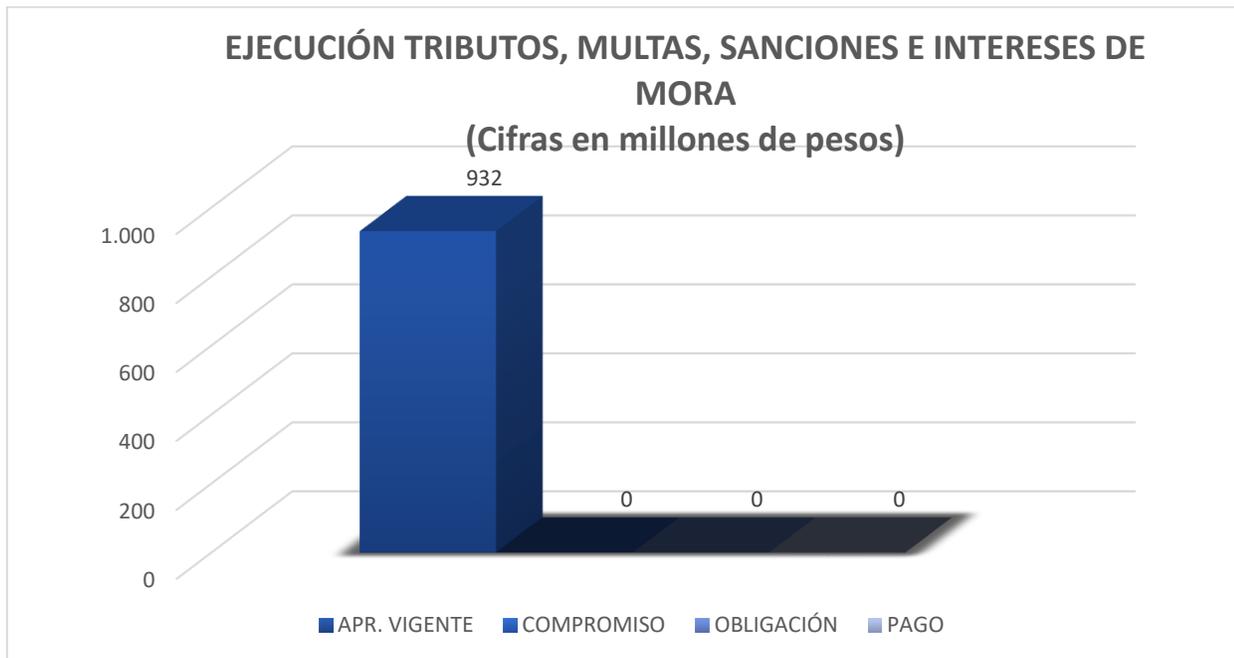
¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación.

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.



Es de observar que las transferencias corrientes se componen de los recursos asignados presupuestalmente así: 48% al Comité de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de las Recomendaciones de la CEV, 9% a Incapacidades y Licencias de Maternidad/Paternidad y 43% a otras transferencias distribución previo concepto DGPPN.

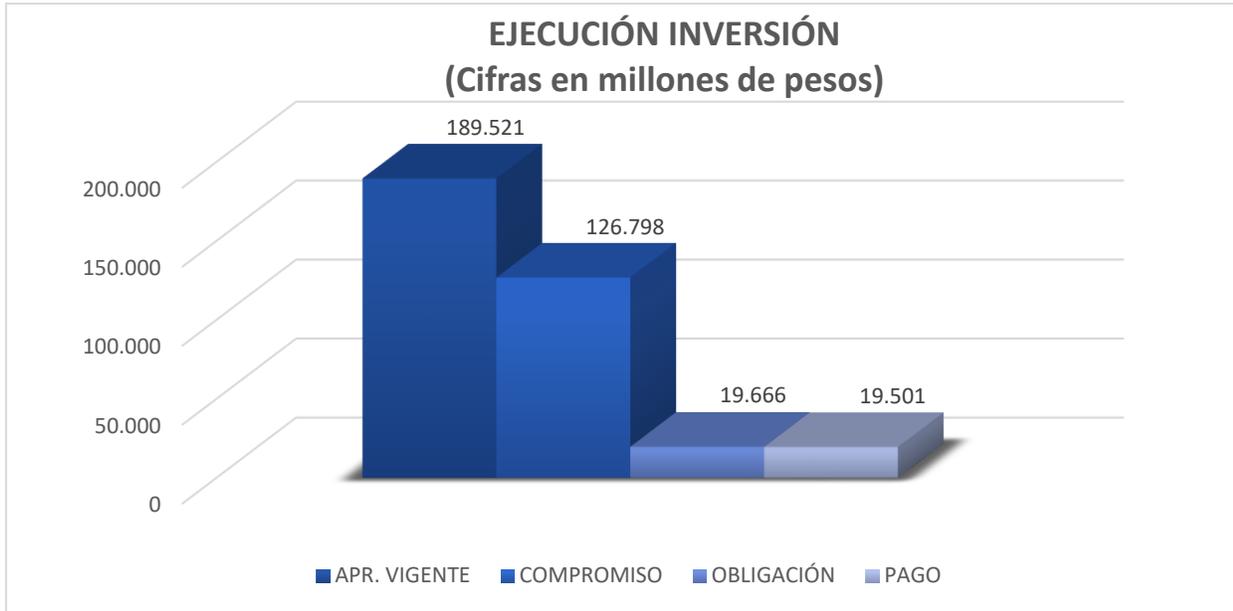
En la cuenta de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora no hubo ejecución presupuestal para el pago de cuotas de fiscalización y auditaje.



Fuente: SIIF

En cuanto al componente de Inversión, al cierre del mes de marzo de 2025 se registraron compromisos por valor de \$ 126.798 millones, obligaciones por valor de \$ 19.666 millones y pagos por valor de \$ 19.501 millones equivalentes al 67%, 10% y 10% de la apropiación:





Fuente: SIIF

Durante el mes de marzo se solicitó ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público un alcance a la distribución y el levantamiento previo concepto en el presupuesto de funcionamiento. Así mismo se radicó ante la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional la solicitud de aprobación de los aportes al Fondo de Contingencias.

Durante el mes de marzo se registraron recaudos de ingresos con recursos de la nación a nombre de la JEP consignados a las cuentas del Tesoro Nacional por un valor de \$ 614,27 millones de pesos, bajo los siguientes conceptos: consignaciones por duplicado de tarjeta con banda magnética (carné de acceso a la entidad) por \$ 0,43 millones; incapacidades y licencias de maternidad y paternidad \$ 58,54 millones; sanciones disciplinarias \$5,89 millones; intereses sobre depósitos en instituciones financieras \$ 1,03 millones y reintegros por gastos de inversión \$ 548,38 millones.

Durante el mes de marzo de 2025 la JEP no expidió actos administrativos internos para realizar modificaciones a la desagregación del presupuesto de funcionamiento.

En resumen, con corte a marzo de 2025, la JEP registra la siguiente ejecución presupuestal:



En el total (inversión más funcionamiento) se registra una ejecución a nivel de compromisos del 47% y a nivel de obligaciones del 17%.

En el componente de Funcionamiento se registra una ejecución del 41% a nivel de compromisos y del 19% a nivel de obligaciones, ejecución última que se explica por el reconocimiento de la nómina y por la ejecución de los contratos suscritos para la operación esencial de la Entidad.

El componente de inversión se registran compromisos del 67% y a nivel de obligaciones del 10%.



GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Subdirectora Financiera



MARITZA CARDOZO GUZMAN
Asesora II - Presupuesto

Elaboro: Maritza Cardozo Guzmán

